

TARIFAS MÁXIMAS

**SERVICIO PORTUARIO DE RECEPCIÓN DE DESECHOS LÍQUIDOS
GENERADOS POR BUQUES, REGULADOS EN EL ANEXO IV DEL CONVENIO
MARPOL 73/78**

Empresa: SERTEGO SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, S.L.U.

Ámbito geográfico: Puertos de Valencia, Sagunto y Gandía.

Fecha de entrada en vigor: 21 de diciembre de 2021

Las presentes tarifas comprenderán el coste del personal, el correspondiente a los vehículos y otros medios que aquéllos utilicen, así como cualquier otro coste necesario para la prestación del servicio en las condiciones establecidas en las Prescripciones Particulares.

- Posicionamiento, recepción y traslado hasta estación depuradora.....21,52 €/cisterna
- Entrega a depuradora.....13,99 €/m³
- Facturación mínima.....6 m³

REGLAS DE APLICACIÓN

El servicio no será facturable si no existe petición del consignatario y si no se ha dado la conformidad a su prestación por el capitán del buque, en el documento que, al serle presentado por la empresa prestadora, deberá ir redactado en castellano y en inglés.

La emisión del certificado MARPOL por parte de la empresa de recepción autorizada, no devengará tarifa alguna.

